

CIRCULAR 83/2022
REF.: LICENCIAS EN LINEA PARA MAGISTRADOS – PLAN PILOTO:
MALDONADO, RIVERA Y SALTO.

Montevideo, 20 de octubre de 2022.

A LOS SRES. MAGISTRADOS:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia libra la presente a fin de poner en conocimiento que a partir del próximo 24 de octubre de 2022, comenzará a funcionar el plan piloto del nuevo sistema de licencias en línea para Magistrados para los departamentos de: Maldonado, Rivera y Salto.

En consecuencia, desde la fecha señalada, los Magistrados de esos departamentos deberán tramitar sus licencias exclusivamente a través del sistema en línea.

En forma posterior, se irán incluyendo más departamentos a fin de avanzar hacia el cambio a la plataforma digital en forma progresiva, hasta alcanzar a los Magistrados de todas las categorías de todo el país.

Se hace saber que el sistema para solicitar y autorizar licencias se encuentra disponible en el Portal Corporativo en la opción “*Mis recursos humanos*”, el cual en la opción “*Manual de Usuario licencias de magistrados*” se encuentra disponible el instructivo de uso. Sin perjuicio de ello, por cualquier consulta o asistencia que se requiera podrá dirigirse a la Sección Licencias de Magistrados al correo electrónico rrhh-magistrados@poderjudicial.gub.uy.

Los Sres. Magistrados con superintendencia administrativa deberán revisar en forma periódica la aplicación “*Mis Recursos Humanos*” a los efectos de aprobar o denegar las solicitudes de licencias de los Magistrados de Paz de su Departamento.



En esta primera etapa del plan piloto -para los departamentos señalados- no estarán disponibles las licencias especiales con y sin goce de sueldo, las que deberán tramitarse en formato papel, en caso de así requerirse.

Debe tenerse presente que, en caso de contingencia deberá recurrirse al formato papel, previa comunicación con Sección Licencias de Magistrados.

Por último, se recuerda a los magistrados que deben tener actualizado su correo institucional en su perfil, a fin de facilitar la correcta comunicación de las licencias y subrogaciones; para actualizarlo se debe acceder dentro del Portal Corporativo a la opción “Mi Usuario / Mis Datos”.

Sin otro particular, saluda muy cordialmente.-

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la
Suprema Corte de Justicia

